

PAPEL DEL ESTADO PERUANO PARA UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO NACIONAL

Dra. Lucy Giovanna CAMACHO BUENO(*)

SUMARIO: INTRODUCCIÓN. 1. POLÍTICA ECONÓMICA ERAS LA EAIDA DEL MURO. 2. CRISIS FISCAL DE LOS AÑOS OCHENTA EN LOS ESTADOS LATINOAMERICANOS: EL EONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN 3 . EL FENÓMENO EN LOS NOVENTA Y SUDAMÉRICA. CONCLUSIONES. NOTAS. BIBLIOGRAFÍA.

INTRODUCCIÓN

Según dice Pierre Bordieu¹, intereses fácilmente identificables en los países desarrollados, han puesto de moda un nuevo vocabulario -que él denomina *vulgata planetaria*-² mediante el cual se busca legitimar una visión particular del mundo y al mismo tiempo enmascarar la verdadera dinámica de la vida internacional. En este caso, nos centraremos en el «determinismo económico contemporáneo», es decir, la visión -porque no se trata de una teoría- que busca de manera unilateral y excluyente persuadirnos de que los fenómenos más importantes no sólo en la vida internacional sino en la vida política solamente pueden ser interpretados desde la economía y las finanzas. Todas las demás disciplinas, la ciencia política, la filosofía política, son en el mejor de los casos, meros accesorios, determinándose su validez por su funcionalidad al análisis económico.

Esta interpretación propagada como un dogma en todo el mundo, y especialmente en los países

en desarrollo fue asumida como un lineamiento de acción y afectó la percepción que se tiene de las instituciones de estado. Históricamente, la visión de Karl Marx respecto a que las relaciones sociales de producción (base económica) condicionan la conciencia de los individuos y que la vida política, cultural, religiosa de éstos es sólo un reflejo de esas relaciones, fue criticada por negar la libre voluntad de los individuos y su capacidad para determinar su propia existencia y, por colocar en un espacio marginal, a la influencia de la cultura, la historia y otros elementos positivos, no excluyentes, en la idea de Nación.

En la actualidad, pareciera que estamos volviendo a un renacimiento de ese determinismo, pero con otros argumentos. Ahora, la racionalidad de la economía, en plena era de los derechos humanos y de las libertades individuales, busca definir todos los ámbitos de

(*) Professor a contratada de Política Internacional de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM.



la actividad humana, incluida la esfera de la política, de la actividad del Estado y de sus relaciones externas. Pero hay dos diferencias relevantes. Si el anterior determinismo insistió en la justificación del Estado elefantiásico, el nuevo, busca reducirlo a su mínima expresión. De otro lado, si el anterior determinismo se eximía de un factor legitimante a nivel político, por considerar que esta esfera no era autónoma sino tributaria de la estructura, por el contrario, el contemporáneo para ser omnisciente, necesitó de un argumento político que lo legitime, como fue la caída del régimen comunista en la Unión Soviética, que hizo surgir la creencia de que se había llegado al «fin de la historia»³.

El interés de este ensayo es demostrar que sin un papel efectivo del Estado en la dirección de una nación, ésta última vagaría sin dirección, manejada por el imprevisible vaivén de una economía cada vez menos regulada⁴ por la influencia de la globalización.

1. POLÍTICA ECONÓMICA TRAS LA CAÍDA DEL MURO

El derrumbe del socialismo significó la pérdida de un paradigma, eliminando un punto de referencia con la que América Latina había vivido más de medio siglo. Hasta China efectuó un drástico rechazo del pasado, un repudio aniquilador del socialismo como siempre había existido.

Los efectos de la extinción del paradigma trascendieron a los sectores de izquierda identificados directamente con la experiencia socialista y contribuyeron a desacreditar temas y políticas a las que eran también muy afectos todos los segmentos de la izquierda latinoamericana, y en particular el papel del Estado en la política económica y social. Si la Unión Soviética, Europa y Cuba fracasaron, entonces, se dedujo que las políticas que se habían aplicado en esos países, sobre todo en asuntos económicos, determinaban con seguridad las causas de esos fracasos.

Entre esas políticas figuraba la del importante papel adjudicado al Estado en la economía, con una pertinencia especial en Latinoamérica. Una industrialización protegida basada en la sustitución de importaciones, un amplio sector de la economía de propiedad estatal, subsidios de todo tipo y la pretensión de formar una vasta red de seguridad social eran los rasgos más sobresalientes del desarrollo económico de la postguerra. A causa de sus contradicciones, pero también por asociación, se consideró este modelo de desarrollo particularmente deletéreo. Y como es lógico, el abandono en el mundo de una economía de planificación central se erigió en una razón adicional para la reducción del papel del Estado en la economía latinoamericana.

La crisis de la deuda y sus interminables negociaciones, junto con un número cada vez mayor de condiciones en cada acuerdo al que se llegaba, había, debilitado dramáticamente el llamado Estado benefactor. La revolución conservadora de Ronald Reagan alcanzó muchos partidarios fuera de los Estados Unidos, con las políticas de libre mercado y de libre comercio, de fomento de inversión extranjera y la preeminencia del sector privado se consideraron una receta infalible para el éxito económico en Latinoamérica. Según sus adeptos, esto lo corroboraba el hecho de que en países como Estados Unidos e Inglaterra esas políticas habían tenido éxito y también eran la causa de los avances en el sureste asiático.

La idea era atractiva, pues se decretaba el fin de una lucha ideológica, conflicto paralizante y fuente de tantos males en la guerra fría, abriéndose la posibilidad de un consenso con respecto a la ideología vencedora.

Partiendo de esa base, el esfuerzo principal había que dedicarlo a construir y consolidar la base fundamental de la misma: el mercado, y que mejor para ello que la racionalidad de la economía. El proceso en sus detalles puede encontrarse en los trabajos del historiador oficial



del Fondo Monetario Internacional⁵, pero lo que deseo resaltar es que con la visión económica, paulatinamente, la forma de pensar acerca del sistema internacional, de su configuración y de su dinámica, empezó a estar dominada por la presencia cada vez más evidente de un actor económico de gran peso: la empresa transnacional, multinacional o la gran empresa a secas. Este intento de establecer equivalencias entre las empresas transnacionales y un Estado, utilizando como medida un determinado valor en dólares americanos, es quizás un caso extremo de mercantilismo del determinismo económico de hoy⁶. No obstante y pese a la supuesta inocencia de estas equivalencias entre una empresa transnacional y un país, es que ahora el valor de un país puede cotizarse en dólares, es decir, como tal, puede convertirse en un bien transable como millones de otros⁷. Las cualidades como la herencia histórica, el nacionalismo, los valores culturales propios y el perfil como nación quedarían como es obvio, fuera de esa ecuación.

Lo que no explican estos teóricos es que los problemas que acarrea la presencia del ciclo económico -es decir, el boom y la recesión- no pueden ser resueltos por las corporaciones o por los grandes capitales financieros. Al diversificarse y expandirse el capital golondrino, el sistema internacional ha incrementado su vulnerabilidad. Las operaciones de rescate y de retorno a la estabilidad financiera de las economías vulnerables, están a cargo de organismos internacionales formados por los estados como el FMI y el Banco Mundial. En el caso de la economía líder del mundo, Estados Unidos, esa labor le corresponde a la Reserva Federal.

De otro lado, en el debate sobre una supuesta nueva arquitectura financiera mundial, intervienen principalmente los Estados de los países más grandes conjuntamente con los países en desarrollo. Son los Estados, hoy más que nunca, la piedra angular de la disciplina fiscal y disciplina macroeconómica. La idea de la autoridad gubernamental como un ente

responsable, económicamente hablando, es fundamental para que los negocios florezcan y el capital se expanda. Así, son las corporaciones y los Estados corresponsables del desarrollo.

A pesar de toda la explicable novedad en torno a la globalización y a la nueva economía (léase neoliberalismo), el asunto es relativamente más sencillo. Para entender la nueva economía hay que entender el capitalismo. Muchos piensan que el capitalismo es un sistema económico, similar a un software, que se desarrolla libre, autónomo y neutro y se perfecciona sin ninguna vinculación con los Estados. No sorprende entonces que se piense que un gobierno puede adquirir ese software y aplicarlo para sus fines. Esta apreciación errónea olvida que el capitalismo no es un proceso ajeno a los Estados, más bien es el resultado de la acción de los estados más poderosos. Es el Estado el que define la forma, dimensión y alcance del capitalismo.

Recordemos que en la década de los ochenta el denominado capitalismo social era el que imperaba y concitaba admiración, pero la crisis asiática demostró sus flaquezas y dio paso a la hegemonía del capitalismo del libre mercado que siempre había sido auspiciado por Estados Unidos. Es este capitalismo, basado en el flujo casi sin control de capitales el que ahora impera. Sin embargo, este capitalismo encuentra un competidor en la Unión Europea que trata de conciliar un estado defensor de las conquistas sociales con el libre mercado⁸. Por ello el futuro del capitalismo dependerá de la dinámica política de los principales Estado.

La visión además es peligrosa, porque contribuye a crear un nuevo dogmatismo, aquel que está basado en lo que se denomina libre mercado, concebido como el medio más expeditivo y único para crear la felicidad de los seres humanos. Si antes el dogmatismo era atribuido a los que construyeron gobiernos dictatoriales basados en la doctrina marxista, pensando que los objetivos políticos justificaban los abusos contra las personas, ahora este dogmatismo cree que el libre



mercado define lo esencial de la existencia individual y social, haciendo abstracción de la dimensión política y ética. En base a esta perspectiva es que algunos piensan que el rol del Estado debe ser absolutamente pasivo y reducido a su mínima expresión.

Habiendo establecido que las empresas, transnacionales o no, requieren del Estado como el gran estabilizador macroeconómico y encargado de velar por la paz y seguridad de sus ciudadanos, no es difícil colegir que el Estado sigue siendo la unidad básica del sistema y depositario del poder⁹. Nadie podría negar que las empresas multinacionales han llegado a tener control de los recursos y el comercio de bienes y servicios en porcentajes nunca antes vistos, y que muchos Estados poderosos son prácticamente sus voceros, simbiosis natural e inevitable, por lo demás. Pero tampoco se puede negar que es el Estado, en coordinación con la sociedad civil, el que puede equilibrar relaciones, hoy terriblemente desiguales, que afectan la vida de millones de seres humanos.

Por ello es que los Estados contemporáneos llevan a cabo una dinámica multidimensional que involucra tanto la coordinación interestatal en diversas formas y relaciones con las empresas nacionales y extranjeras.

En este punto quisiera detenerme en el papel que el Estado debe asumir para evitar que el libre albedrío del mercado, es decir, el factor financiero, destroce la economía de un país. La expansión del comercio mundial, la irrupción de la nueva economía, la profusión de transacciones financieras en montos y a velocidades nunca vistas y el rol de las corporaciones multinacionales (los conglomerados y *holdings*) ha estimulado nuevas formas de participación del Estado en la toma de decisiones a nivel mundial. La diferencia con años anteriores es que ahora los Estados adoptan iniciativas que buscan complementar las acciones de instituciones como el FMI, por ejemplo, el acuerdo de trece países en Chiang Mai, Tailandia el 6 de mayo pasado

para elaborar un Plan de Asistencia a sus respectivas divisas, a fin de evitar nuevas crisis económicas similares a las que devastaron la región en 1997-1998. Otro aspecto relevante es que estos países han reaccionado teniendo en cuenta desequilibrios en el poder para solucionar la crisis: no desean que el FMI tome las principales decisiones con respecto a sus paridades cambiarias, o en todo caso, que sea el único. El Estado con un control más racional por parte de los gobiernos, más allá de la responsabilidad de los inversionistas y de una banca ineficiente, es que se trata antes que nada de un juego de poder que tiene consecuencias peores si es que la variable política no se toma en cuenta.

2. CRISIS FISCAL DE AÑOS OCHENTA EN LOS ESTADOS LATINOAMERICANOS: EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN

Al desaparecer las contradicciones ideológicas con el fin de la guerra fría, surge un nuevo orden mundial, una multipolaridad con potencia hegemónica norteamericana. Europa le disputa importantes cuotas económicas. Estas contradicciones secundarias adquieren carácter principal del nuevo orden mundial - contradicciones políticas dan posibilidades de entendimiento - no así las económicas que ponen intereses en juego más grandes. Estas contradicciones están dándose al interior del sistema capitalista. Con la crisis energética de 1973, se dio la elevación intempestiva de los precios del petróleo por parte de miembros de la OPEP, creando dificultades a los países desarrollados y con gran impacto en América Latina. Los dólares van a parar a los bancos y los bancos debían prestar para recuperar utilidad, generándose un exceso de «petrodólares» en los bancos que fueron prestados a países subdesarrollados porque los desarrollados no tenían escasez de recursos. Este préstamo a América Latina se dio gracias al Fondo Monetario Internacional -F.M.I.- que indicó que estos eran préstamos a tasas relativamente



favorables, adecuadas para endeudarse para el desarrollo. Se dejó de lado la prudencia inicial por el exceso de liquidez prestándose a todos - con solvencia o no para devolver el préstamo-. Como las pautas en política económica la dan los estados, en la segunda mitad de los 70s se dejan sentir los problemas económicos del gobierno norteamericano, quien decide elevar las tasas de interés, iniciar una política fiscal contractiva y esta elevación en varios puntos significa muchos millones más. Surge la crisis de la deuda y los inevitables ajustes estructurales señalados por organismos internacionales como una forma de seguir siendo elegibles para préstamos posteriores que permitieran la subsistencia de los estados.

En esta coyuntura, imperaron diferencias esenciales entre los tipos de capitalismo que predominan en el mundo moderno, a saber, entre el tipo norteamericano de mercado radical, la economía social de mercado de tipo renana, y el modelo cultural hiperdirigista japonés. La Comunidad Económica Europea cuya filosofía se remonta a fines de los años cuarenta y a las primeras instituciones europeas -la Comunidad del Carbón y del Acero, la Euratom, el Benelux-, se conceptualizó por primera vez en el Tratado de Roma en 1958, y en un sinnúmero de ampliaciones posteriores, simbolizando una integración sumamente regulada, planificada, socialmente consciente y que asigna un fuerte papel al Estado, implicando un arancel común externo, subsidios comunes (en el caso de la política agrícola) y un mecanismo de regulación para canalizar fondos públicos de las regiones más ricas a las más pobres. A pesar de sus acentuados contrastes con el paradigma de libre mercado anglosajón y conservador, la CEE no es un modelo perfecto de integración social, regulada y planificada, ecológicamente fundada, políticamente democrática y responsable, pero es un espacio de flujo constante. Cuanto más desarrolladas las instituciones políticas, más rígido es el marco regulatorio, más estrictas las cláusulas sociales, mayores las posibilidades de transformar a Europa en una empresa más

humana, democrática, justa e históricamente significativa. Por eso, y no tanto por sus aspectos específicos o mecanismos actuales, constituye un ejemplo para América Latina.

Pero frente a la situación europea y norteamericana, en América Latina la construcción nacional sigue inconclusa y la causa del cambio social es inseparable de la tarea de rescatar la nación para el pueblo. Para poder tener un desarrollo equitativo que busque el bienestar de toda la población es una condición necesaria (para el caso peruano), contar con un Estado fuerte y de bienestar. Este Estado no puede conformarse con una lógica neoliberal de no intervención, por los motivos expuestos en el marco teórico. Se ha probado en este extremo que no existe país en el mundo capaz de alcanzar el bienestar social sin la participación activa de los estados y con la dirección que brindan a sus políticas públicas, en el área económica, fiscal, educativa y social.

De acuerdo a la Constitución peruana, el sistema de desarrollo adoptado fue el de un Estado social demócrata, sin embargo, adscritos a su papel histórico de asumir recetas que no se condicen con su realidad, las líneas básicas de estrategia de desarrollo se adscribieron a la teoría neoliberal de reducción del papel del Estado en todas sus áreas. Así, existe una clara contradicción entre nuestra constitución y nuestra política de desarrollo económico. Pese a esta contradicción jurídica, no conozco de que nadie se haya preocupado de señalar la inconstitucionalidad del estado neoliberal y su aplicación en la práctica peruana.

A mi juicio el tipo de Estado que necesita el Perú es uno fuerte con características señaladas en la propuesta cepalina sobretudo en el aspecto de planificación y dirección estatal en el área económica y de desarrollo industrial, no autárquico ni empresario, pero capaz de cooperar con la transformación industrial y la adaptación laboral al mundo globalizado. El área económica no debe hacer olvidar la importancia de



incorporar aspectos relativos a la legitimidad de sus actos. La institucionalidad del Estado me parece de gran importancia, sentando parámetros a largo plazo para los gobiernos, es decir, señalando un plan nacional de largo alcance obligatorio para los gobernantes futuros.

3. EL FENÓMENO EN LOS NOVENTA Y SUDAMÉRICA

Se mejoró en términos económicos, pero manteniendo una economía orientada a la exportación, se inicia la exportación de productos no tradicionales. En el aspecto político, se deja de lado el fenómeno dictatorial en Sudamérica, iniciándose así el cambio a regímenes democráticos. En los últimos diez años se han sucedido procesos electorales y democráticos. Pese a esto, hay déficit en el plano de los partidos políticos, se institucionalizan cada vez más.

La subregión ha fortalecido los regímenes políticos democráticos, lo que nos hace pensar que la zona sudamericana ha avanzado y crecido, sin embargo no se puede negar la existencia de pobreza en la región.

La mayoría de habitantes sigue en la extrema pobreza, lo que impide que grandes porciones de la población adquieran ciudadanía completas, derechos sociales y políticos. Este déficit es parte de los desafíos del Estado para ganar legitimidad frente a sus ciudadanos, legitimidad que puede ser alcanzada mediante la eficacia.

Hay otros déficit no menos importantes, como las desigualdades en la distribución del ingreso. Este aspecto no puede ser abordado, si no se ataca la fuente, que suele ser la cercanía al Estado de grupos de interés determinantes en la política del estado, oligarquías muy poderosas que continúan ejerciendo una sobre-representación, con influencia desmedida en las políticas del Estado.

La presencia de Estados débiles continúa. Frente a la globalización, el Perú tiene el desafío de fortalecer a su Estado. Para definir su fortaleza debemos enfocarnos en que sea un Estado capaz de mantener el bien común por encima de todo, alejándose en su toma de decisiones de intereses parcelarios.

Un Estado fuerte tiene la capacidad de perseguir sus fines y objetivos por encima de la resistencia u oposición de los intereses particulares, lo que es posible gracias a la legitimidad que le confiere la adhesión de la mayoría de los ciudadanos que se encuentren dispuestos a seguir al Estado en sus iniciativas y propuestas.

Max Weber indica que la legitimidad se refleja en la aquiescencia de la población frente a propuestas del Estado. Otra fuente de la legitimidad hace referencia a la eficacia del Estado, a la adhesión frente a un Estado que soluciona problemas.

En el caso peruano, Fujimori representaba un caso típico de burócrata autoritario no apegado al derecho, pero no se le podía negar que disfrutaba de legitimidad, teniendo en consideración que durante su gobierno brindó el orden que se requería frente a la caótica situación peruana de terrorismo, hiperinflación y desconfianza ante el poder ejecutivo. Es un hecho que un Estado ilegítimo tiene pocas posibilidades de manejarse frente a los desafíos de la sociedad. Esta reflexión teórica sobre el Estado podría explicar la aparición de movimientos guerrilleros en los casos de estado débil que responde con violencia. Un estado fuerte reacciona con diálogo frente a la oposición.

Por lo general se habla de la dicotomía entre el Estado y sociedad civil. Sin embargo, se ha comprobado por la experiencia histórica que esta dicotomía no es tal, sino una plena imbricación, ya que ambos deben ser fuertes, vigorosos, bien organizados. Un Estado fuerte requiere una sociedad fuerte, densa y participativa. Esta fuerza



se hizo evidente en contextos muy particulares, como en el Este de Europa, y en época de dictaduras militares la sociedad civil fue uno de esos factores que hicieron que colapse el Estado autoritario y totalitario. En el contexto de un sistema político democrático, donde haya consensos básicos fundamentales entre las elites de la sociedad, una sociedad fuerte es precondition de un Estado fuerte. Si la sociedad civil posee estas características, podría ser movilizadada e influir en las políticas públicas y con posibilidades de que las diferentes elites participen en forma semejante.

Otro elemento importante de un Estado fuerte es la autonomía, aspecto que trataron por primera vez los neomarxistas en los años setenta. Las sociedades capitalistas avanzadas y con atributos de democracia cuentan con este elemento. El Estado no es un mero instrumento de clases elites, puede estar incluso en contra de éstas, pero no excluye la posibilidad de desarrollar alianzas con grupos empresariales importantes. Así, el Estado es un ente imbricado con su sociedad en forma plena, sin aislarse de intereses particulares. El vínculo entre Estado y empresas debe ser un vínculo directo, en especial con los actores económicos.

Para Weber, el estado fuerte debía contar con burocracia basada en la meritocracia, con premios a la eficiencia y eficacia. El elemento de personal calificado para crear una burocracia sólida y capaz ha sido normalmente dejado de lado por los teóricos políticos, pero se ha olvidado que son las personas las que ejecutan las políticas. Así, sin un cuerpo de recaudación eficiente, preparado y bien pagado no se pueden hacer reformas tributarias. En el caso peruano, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, fue fortalecida gracias a una iniciativa gubernamental de Alberto Fujimori, destinándosele un presupuesto acorde con las necesidades de contar con personal capacitado y bien pagado. Esto generó a un mediano plazo un incremento sustancial en la recaudación tributaria, pasando de un nivel de recaudación

infimo a contar con una absoluta conciencia de tributar y con elevación de porcentaje de recaudación en un veinte por ciento.

Es un gran mérito el haber iniciado la transformación del modelo de desarrollo, intentando cambiar la noción mono exportadora hacia otros productos más interesantes para el mercado externo, aspecto que no puede ser obviado.

El Estado fuerte requiere un sistema de partidos políticos fuerte y sólido. Para ello debe haber relación estrecha entre los partidos políticos y la sociedad. Así, no debería vituperarse la relación entre las élites políticas, económicas y sociales. Es más, la incorporación de empresarios a los partidos políticos es un reconocimiento de la esfera privada del poder estatal, con la clara búsqueda de influir en las políticas públicas. Esto fortalece a los partidos políticos. Sería preciso a nuestro juicio que el Estado asuma la deuda política para dar autonomía financiera a los partidos políticos¹¹, que no se requieran mecenas privados, sino que el Estado fortalezca a los partidos políticos. Si bien para la población en general este apoyo no sería una prioridad, hemos verificado que sin partidos políticos, no existe un estado fuerte, por lo cuál es preciso invertir en las fuerzas políticas y crear conciencia en la población de la importancia de contar con canales de participación constituidos e institucionalizados, para evitar agrupaciones momentáneas preelectorales, incapaces de formular una plan de gobierno quinquenal.

El reconocimiento en la Constitución de las instituciones estatales y sus funciones, son las que definen las políticas del gobierno, así aunque el gobierno de turno pase, las políticas públicas proseguirán, así como también, su burocracia -pero una profesional-, su organización, etcétera. La carencia de estas exigencias en las Constituciones obligan a que todos los gobiernos quieran iniciar políticas diferentes al llegar al poder, sin dar continuidad a las políticas de



Estado a establecidas. Esto generaría políticas con vocación de permanencia pese a los cambios en el gobierno.

La institucionalidad del Estado debe de vincularse en forma necesaria con el estado de derecho, con la seguridad, con la justicia, razón por la cual, el Estado, sea nacional o regional debe contemplar controles sociales capaces de evitar actos de corrupción y la idea del estado patrimonialista - incapaz de diferenciar lo público con lo privado y de apropiarse de la cosa pública. La percepción social indica que si el Estado cumple las leyes que promueve, entonces, puede ser considerado como respetuoso del estado de derecho.

En América Latina con la globalización ha surgido la noción de estados regionales, no Estados Nación, para poder hacer frente a la presencia de bloques internacionales, política que empieza a plantearse por el sistema de integración regional y subregional.

La recuperación del Estado de derecho y la seguridad se han planteado como esenciales para la supervivencia de la noción de estado. El recurso humano y su participación en la vida política y ciudadana son elementos esenciales para el Estado moderno en América Latina, lo que lo obligaría a asumir una postura estatal social de mercado, para poder incorporarse en el sistema capitalista pero sin entreguismos, algo más que solamente un sistema capitalista con rostro humano como lo han definido algunos, sino integrar un estado capaz de cubrir las necesidades básicas de sus pobladores, asumiendo su papel de equilibrante social.

A mi juicio, la noción social demócrata integra elementos importantes de restricción de los excesos neoliberales, entre ellos el importante factor laboral. Los socialdemócratas critican que el neoliberalismo confunde los términos «flexibilidad laboral» con «precariedad laboral» y «seguridad laboral». En el Perú se implementaron políticas de precariedad laboral que provocaron altas tasas de desempleo, de un

25 por ciento. Se dieron políticas de contratación laboral temporal, privatizaciones del sector público, ahora se subcontrata -contrata servicios de empresas privadas, generando gran inestabilidad laboral.

Sería deseable una posibilidad de flexibilidad laboral establecida por el Estado pero sin afectar al trabajador con medidas punitivas que eliminen el colchón social con el que debe contar para sostener a su familia y a sí mismo. Es cierto que todos los países necesitan estabilidad y seguridad política, calificación laboral, adaptación a las nuevas tecnologías. Pero esto implica que el Estado asuma su papel como ente equilibrante en un mundo cada vez más competitivo y globalizado.

CONCLUSIONES

1. Para muchos especialistas, la debilidad democrática de América Latina obedece haber optado por el régimen presidencial, que cuenta con un proceso de rotación cerrado, que obliga a mantener a un Presidente aún si demuestra su mal manejo, frente al sistema parlamentario que permite un mejor tránsito en términos políticos a nuevo régimen. Así, el inmovilismo presidencial estimuló salidas de fuerza como golpes de Estado. Sin embargo, considero que sin una cultura política nacional, cualquier régimen será malo, porque no se trata del régimen en sí, sino de su aplicación nefasta, por parte de estados débiles, incapaces de sostener la voluntad popular antes que intereses ajenos a las mayorías, sean estos foráneos o nacionales.
2. Es evidente que la democracia en América Latina no se ha fortalecido con la aplicación del modelo neoliberal. La historia de los regímenes latinoamericanos es exótica y reactiva, ya que se busca romper con el pasado y explorar opciones distintas a los partidos políticos, como los hoy famosos «movimientos coyunturales de tipo político».



Lucy G. Camacho Bueno

3. Al beneficiar el modelo neoliberal intereses foráneos, lo nacional es un obstáculo para la imposición del modelo. Por esta razón, la presencia de partidos políticos es incómoda por sus vínculos nacionales. El modelo se ha impuesto gracias a la presencia de políticos formados en el nuevo paradigma -tecnócratas absolutamente neutros que aplican las reformas neoliberales, una clase desconectada de las raíces nacionales, de todo sentimiento nacional o patriótico.
4. Como manifestara en ensayos anteriores, si la década de los ochenta fue la década pérdida, esta sería la década entregada, porque nadie discute los efectos nefastos de la aplicación del modelo. Si bien los márgenes de decisión de los gobiernos son estrechos por la flexibilización frente al sistema internacional, por los condicionamientos de los organismos internacionales que limitan sus acciones a través de la cooperación, a través de la renegociación de la deuda, etcétera, aún no se ha perdido la opción de elegir un camino más acorde con las necesidades de nuestros pueblos.
5. Frente a esto uno puede soñar con alcanzar un sistema como el sueco, con un estado equilibrador pero con política activa de mercado, corporatista y capaz de lograr consensos entre empresas y trabajadores, a fin de establecer políticas salariales de solidaridad, sin diferencias abismales de ingresos. Lamentablemente, América Latina, recién empieza a consolidar al Estado como ente autónomo y fuerte. Queda aún mucho camino por recorrer para alcanzar los niveles de bienestar que nuestros pueblos requieren.

política es usual en países como Costa Rica, Brasil, entre otros. En el Perú, no existe regulación sobre el tema.

- ² Concretamente Fukuyama expresó dos cosas, que lo que había llegado a su fin no era la sucesión de acontecimientos, incluso de grandes y graves acontecimientos, sino la historia, es decir la historia entendida como un proceso único evolutivo, coherente y que la democracia liberal podría constituir el punto final de la evolución ideológica de la humanidad, la forma final de gobierno y que como tal marcaría el fin de la historia. Véase sobre el particular, Fukuyama, Francis, «El fin de la historia y el último hombre».
- ³ Gray, John. «Lo que la globalización no es. Falso amanecer: Los engaños del capitalismo global». Paidós, Barcelona, 2000, pp. 69.
- ⁴ Boughton, John. "60 Reflexiones sobre la reforma del FMI y las exigencias de una economía en evolución". Finanzas y Desarrollo, Revista del Fondo Monetarios Internacional, Washington, Setiembre 2004, pp 9-13.
- ⁵ Este comentario tiene que ver con el método para determinar el valor de las acciones que diseñó el famoso World Almanac de la Bloomberg Financial Markets que además de la proporción precio/ventas, decidió comparar el valor de las compañías con el Producto Interno Bruto de algunos países, por ejemplo, la IBM valorizada en US\$ 201 billones de dólares iguala al PBI de Colombia, Microsoft con US\$593 billones iguala al PBI de España, entre otras comparaciones. Véase «The World Almanac» Bloomberg Financial Markets, diciembre 1999.
- ⁶ Bronk, Richard. "Progress and the Invisible Hand", Little Brown, Gran Bretaña, 1998, pp. 68-70.
- ⁷ Yergin, Daniel y Stanislaw, Joseph "The Commanding Heights: The Battle between Government and the Marketplace that is Remaking the Modern World", Oxford University Press, Londres 1998, pp.120-125.
- ⁸ El hecho de haber indicado la presencia del Estado no significa necesariamente que todos los Estados sean iguales o posean el mismo poder. Tan sólo es la afirmación de que el Estado como tal desempeña un rol crucial.
- ⁹ Salom Echevarría, Roberto; "El Concepto de Sociedad Civil y su Relación con el Estado". Reflexiones, Revista Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Costa Rica, Núm. 53, San José, 1996, p. 45.

NOTAS

- ¹ Bourdieu, Pierre-Félix. "La Nueva Vulgata Planetaria". En L'Amérique dans les têtes - Le Monde. Paris, lunes 22 de mayo de 2000. p.14. Esta iniciativa fue planteada en Guatemala, incluyendo un aumento de dos quetzales a dos dólares por voto, contando con la oposición mayoritaria de la población. Sin embargo, la deuda

BIBLIOGRAFIA

- BOUGHTON, John. "60 Reflexiones sobre la reforma del FMI y las exigencias de una economía en evolución". Finanzas y Desarrollo, Revista del Fondo Monetarios Internacional, Washington, Setiembre 2004.



- BOURDIEU, Pierre-Félix. "La Nueva Vulgata Planetaria". En *L'Amérique dans les têtes - Le Monde*. Paris, lunes 22 de mayo de 2000.
- BRONK, Richard. "Progress and the Invisible Hand", Little Brown, Gran Bretaña, 1998.
- GRAY, John. "Lo que la globalización no es. Falso amanecer: Los engaños del capitalismo global". Paidós, Barcelona, 2000.
- SALOM ECHEVARRÍA, Roberto; "El Concepto de Sociedad Civil y su Relación con el Estado". *Reflexiones*, Revista Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Costa Rica, Núm. 53, San José, 1996.
- YERGIN, Daniel y STANISLAW, Joseph "The Commanding Heights: The Battle between Government and the Marketplace that is Remaking the Modern World", Oxford University Press, Londres, 1998.